Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Estado de Cumplimiento Planes de Mejoramiento Proceso Gestión de Tecnologías de la Información (E-05)

Oficina de Control Interno

Bogotá

2024-11-25

CONTENIDO

Página.

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ALCANCE 3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA 3
4. RESULTADOS 4
5. CONCLUSIONES 13
6. RECOMENDACIONES 14
7. ANEXOS 15

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según consta en el Acta N.º 3 del 14 de marzo de 2024, se presenta el seguimiento realizado a Planes de Mejoramiento (PDM) suscritos por el proceso *Gestión de Tecnologías de la Información E-05*, a partir de las evidencias registradas en el Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento SISEPM 2.0.
En este informe se consignará si procede el cierre de alguna de las observaciones, luego de verificar, en términos de efectividad, las actividades programadas, esto es, aquellas que garanticen la eliminación de la causa raíz que originó la observación.

2. ALCANCE

Revisión del estado de los planes de mejoramiento suscritos por el proceso **Gestión de Tecnologías de la Información E-05** con corte al seguimiento de la OCI a 16 de octubre de 2024.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

- El seguimiento realizado por la OCI se ejecuta a través del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento – SISEPM II, donde se registra el cumplimiento de las actividades diseñadas para subsanar las observaciones o hallazgos. Este sistema fue diseñado al interior de la entidad, para control del cumplimiento de las actividades planteadas en los Planes de Mejoramiento.

- Se informó al responsable del proceso previo inicio del presente seguimiento, los planes de mejoramiento vigentes, enlistando las acciones vencidas, con la finalidad de hacer una revisión más efectiva en la verificación de la eficiencia y efectividad para el cierre de acciones, cuando sea el caso.

- Para efectos de llevar a cabo el presente informe se tuvieron en cuenta entre otros los siguientes procedimientos de auditoría:

    - Se consultó cada uno de los planes con el fin de verificar documentos soporte cargados por los responsables y de esta forma determinar si procede o no el cierre, evaluando la eficacia y efectividad en los controles garantizando que la situación que dio origen al hallazgo no se repita.

    - Se analizó la información registrada en el SISEPM 2.0 y se evaluaron los soportes cargados por los responsables de las acciones registrando

el seguimiento en el sistema, para determinar si procede o no el cierre de los hallazgos; si no se cumplen algunas de las dos características descritas no procede el cierre.

4. RESULTADOS

4.1 Consolidado de las acciones de 2019 a 2023 - Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información E-05.

En la consulta realizada al sistema SISEPM 2.0., luego de aplicar el filtro: "tecnología" pueden ser consultados la totalidad de los planes suscritos por el proceso (ver imagen nro. 1.), encontrando 87 acciones vencidas de los 9 planes de mejoramiento suscritos por el proceso entre los años 2019 a 2023, que se encuentran pendientes por cierre efectivo. Los planes relacionados entre el 2015 y 2016, se encuentran cerrados.

Imagen Nro. 01. Relación de los Planes de Mejoramiento (PDM) suscritos por el proceso que cuentan con acciones vencidas desde el 2019; el último plan se suscribió en 2023. Para la fecha de la generación del presente informe se encontraron los PDM que se relacionan en la imagen dejando en paréntesis el número de acciones vencidas pendientes para cierre: 46 (12), 49 (12), 48 (2), 73 (12), 93 (12), 94 (8), 97 (15), 106 (11) y 115 (3), un total de 87 acciones vencidas a la fecha del seguimiento.

PDM	Nombre	Año PDM	Dentro Términos	Fuera de Términos	Vencidas	Vigentes	Todas
1	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2016	4	6	0	0	10
7	Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología	2015	0	17	0	0	17
23	ACI Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología M1	2015	3	4	0	0	7
		2019	13	19	12	0	44
46	Gestión de Servicios Tecnolólogicos en Metrología						
49	Administración de Sistemas de Información	2019	0	7	12	0	19
48	Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología	2019	3	5	2	0	10
73	Revisión Específica:BPMetro	2020	7	6	12	0	25
93	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2021	0	1	12	0	13
94	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2021	0	0	8	0	8
97	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2021	1	2	15	0	18
106	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2022	0	0	11	0	11
115	Gestión de Tecnologías de la Información	2023	0	0	3	0	3
	Total		27	61	**87**	**0**	**175**

4.2. Plan de mejoramiento 46 del 2019.

El **plan de mejoramiento 46** (2019-02-15) nace de la auditoría interna realizada al macroproceso de Gestión de Servicios Tecnológico en Metrología – M1 (2018-12-18); el plan contaba con 12 acciones abiertas y vencidas.

En el desarrollo del presente seguimiento fueron cerradas las siguientes acciones:

a. El ítem 7. Observación Nro.7. *Ficha EBI Vs equipos adquiridos*. Con el consecutivo 20.

b. El ítem 9. Observación Nro. 9. *Certificados de calibración – tiempos de expedición.* Consecutivo 25.

A continuación, se genera una relación de las acciones y la recomendación para cada caso en particular. Al ampliar la relación se podrá observar las recomendaciones para cada caso en particular.

Imagen Nro. 02 Relación de acciones y recomendaciones

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
46	1	Observación 1. Desactualización de procedimientos y normatividad derogada.	5	Implementar el procedimiento de Gestión del Cambio E1-02-P-14 y elaborar el plan de modificación de documentos de los nuevos procesos "Gestión de Patrones Nacionales y Sistemas de Medición" y "Servicios de Calibración", establecidos en el nuevo mapa de procesos aprobado por CIGD el 2018-09-17 y 20 mediante acta 18-15.	Isabel Cristina González (Contratistas SMF) y Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física)	30/08/2019	Sin seguimiento. No cuenta con evidencias para su revisión.	Se le sugiere a la **Subdirección de Metrología Física** actualizar a los responsables del cumplimiento de la acción y cargar evidencias del cumplimiento de la misma.
46	2	Observación No. 2: Eliminación e implementación de procedimientos.	6	Implementar el procedimiento de Gestión del Cambio E1-02-P-14 y elaborar el plan de modificación de documentos de los nuevos procesos "Gestión de Patrones Nacionales y Sistemas de Medición" y "Servicios de Calibración", establecidos en el nuevo mapa de procesos aprobado por CIGD el 2018-09-17 y 20 mediante acta 18-15.	Isabel Cristina González (Contratistas SMF) Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física)	30/08/2019	Sin seguimiento. No cuenta con evidencias para su revisión.	La recomendación se dirige a la **Subdirección de Metrología Física**. Se sugiere actualizar a los responsables y cargar evidencias del cumplimiento de la acción.
46	3	Inventarios Materiales de Referencia para comercialización – cantidades página web.	9	Cambio acción de cierre propuesta Informe en el cual se documente el funcionamiento actual del servicio de comercialización de materiales de referencia mediante BPMetro, integrado con soluciones locales del INM para la administración del inventario de materiales.Y cambio de fecha final propuesta 2022-05-31	José Laureano Urrego, Profesional Especializado 2028-18, Oficina de Informatica y Desarrollo Tecnológico	31/05/2022	Se recomienda indicar como se maneja en el aplicativo BPMETRO y como se refleja esta información de inventarios en la página web. (Por Sandra López - 2021-04-15) El 2022-04-28 El proceso actualizó la acción.	Sin cargue de información para el seguimiento de los PDM **Gestión de Tecnologías de la Información (E-05)**. Se recomienda revisar la actualización de responsables. Se actualizó la acción en 2022. A la fecha del presente seguimiento (2024-10-15) no cuenta con soportes de cumplimiento.
46	18	Observación No. 18: Idoneidad y Experiencia	38	"Requisitos Generales para la Contratación Directa" para incluir en esta la revisión previa por parte del grupo jurídico contractual de convalidación de Títulos extranjeros por parte del Ministerio de Educación Nacional, en los casos que aplique.	Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física)	31/12/2019		Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	13	Observación Nro. 13: Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 201 7 y 2018	31	Revisar el plan de adquisiciones con el contacto del grupo de jurídica-contractual asignado a la Subdirección de metrología física para que el plan anual de adquisiciones vaya de acuerdo a la contratación (estudios previos, CDP, entre otros) y el proyecto de inversión.	Yudercy Ujueta Bonilla Isabel González (Contratistas SMF) Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física)	31/12/2019	No se evidenció cumplimineto de la acción. (Por Sandra Lucía López Pedreros) 2019-12-30	Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	13	Observación Nro. 13: Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 201 7 y 2018	32	Revisar el plan de adquisiciones con el contacto del grupo de jurídica-contractual asignado a la Subdirección de metrología física para que el plan anual de adquisiciones vaya de acuerdo a la contratación (estudios previos, CDP, entre otros) y el proyecto de inversión	Yudercy Ujueta Bonilla Isabel González (Contratistas SMF) Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física)	31/12/2019	No se evidenció cumplimineto de la acción. (Por Sandra Lucía López Pedreros) 2019-12-30	Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	15	Observación No. 15: Debilidades de supervisión: Actividades no corresponden a las obligaciones específicas del contrato en certificación de pago.	34	Incluir como mecanismo de control para los contratos bajo supervisión del Subdirector de Metrología Física, la revisión por parte la revisión periódica de la completitud de documentos en las carpetas de los contratos bajo su supervisión, ya sea verificación directa o a través de una persona delegada por este.	Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física) Isabel Cristina Gonzalez Salazar (Contratista - Subdirección Física)	31/12/2019		Sin soportes. Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	15	Observación No. 15: Debilidades de supervisión: Actividades no corresponden a las obligaciones específicas del contrato en certificación de pago.	35	Realizar una revisión previa por parte de la secretaria de la Subdirección de Metrología Física o de otra persona delegada por el Subdirector; que la "Certificación para pago de contratos" A1-01-F-09, contenga la información correcta respecto al contrato y los requisitos establecidos para el pago antes de la firma del Subdirector de Metrología Física, cuando este sea el supervisor del contrato bajo la modalidad de contratación directa.	Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física) Isabel Cristina Gonzalez Salazar (Contratista - Subdirección Física)	31/12/2019		Sin soportes. Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	18	Observación No. 18: Idoneidad y Experiencia	38	Ajustar la lista de chequeo "Requisitos Generales para la Contratación Directa" para incluir en esta la revisión previa por parte del grupo jurídico contractual de convalidación de Títulos extranjeros por parte del Ministerio de Educación Nacional, en los casos que aplique.	Rodolfo Manuel Gómez Rodriguez (Secretario General) Jeimi Medina Walteros (Contratista SMF)	31/12/2019		Sin soportes. Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	19	Observación No. 19: Informes de ejecución y entregables	39	Incluir como mecanismo de control para los contratos bajo supervisión del Subdirector de Metrología Física, la revisión por parte la revisión periódica de la completitud de documentos en las carpetas de los contratos bajo su supervisión, ya sea verificación directa o a través de una persona delegada por este.	Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física) Ingrid Julieth Rodríguez Sandoval (Contratista Gestión Jurídica) Isabel Cristina Gonzalez Salazar (Contratista - Subdirección Física)	31/12/2019		Sin soportes. Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.
46	19	Observación No. 19: Informes de ejecución y entregables	40	Incluir como mecanismo de control para los contratos bajo supervisión del Subdirector de Metrología Física, la revisión por parte de la Secretaria de la SMF del registro de Certificación de pago contratos A1-01-F-09, antes de la firma del Subdirector de Metrología Física (Supervisor del Contrato)	Álvaro Bermúdez Coronel (Subdirector de Metrología Física) Isabel González (Contratista SMF)	31/12/2019		Sin soportes. Se recomienda solicitar cambio de responsables de la acción.

4.3. Plan de mejoramiento 49 del 2019.

El **plan de mejoramiento 49** (2019-07-02) nace de la auditoría interna realizada al macroproceso de Gestión de la Informática (2019-07-02); el plan contaba con 12 acciones abiertas y vencidas.

En el desarrollo del presente seguimiento fueron cerradas dos acciones, se relacionan a continuación:

a. El ítem 1. Observación Nro.1 *Incumplimiento de ejecución del Proyecto de las Tecnologías de Información en el Instituto Nacional de Metrología "llegando solo al 87% vigencia 2018"*.

b. El ítem 3. Observación Nro.3 *El no cumplimiento del Plan de Acción; se contribuye con el incumplimiento de metas u objetos a nivel institucional*.

A continuación, se relacionan las 10 acciones vencidas y pendientes por cierre, dejando las recomendaciones en cada caso en particular para que el proceso pueda gestionar el cierre efectivo del PDM 49 de 2019. Al ampliar la relación se podrá observar las recomendaciones para cada caso en particular. Esta oficina recomienda evaluar la oportunidad de cambiar a los responsables de las acciones y realizar un cargue efectivo de evidencias.

Imagen Nro. 03 - Relación de acciones vencixas y recomendaciones

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento	Recomendación OCI
49	2	En el proceso de Adquisición de la herramienta BPM se encuentra falta de información en diferentes puntos, tales como el tema de anualidad, aclaración pertinente de diferentes objetivos del contrato de acompañamiento profesional para la implementación del BPM, Aclaración de mejores condiciones de competencia a través de la participación de mayor número de operadores en la contratación.	2		Elaborar documento aclaratorio acerca de los puntos expuestos en la auditoría, e incluirlo en el expediente del contrato.	Algemiro Bernal	30/08/2019		**Sin soportes** que evidencien el cumplimiento de la acción. Se recomienda actualizar el responsable. Sin soportes en SISEPM no es posible registrar el presente seguimiento por lo que reposa en el informe emitido por la OCI.
49	4	Debilidades en la planeación del proceso de adquisición y convenio KACTUS.	4	Desconocimiento de conceptos de planeación y la utilidad del plan de compras como herramienta adecuada en la adecuada toma de decisiones. Inobservancia al principio de planeación. Insuficiencia en la estructuración de los estudios previos del convenio 187 a de 2018, inobservancia a la normatividad que en materia contractual rige para las entidades respecto dela suscripción de convenios o contratos interadministrativos.	Elaborar documento aclaratorio acerca de los puntos expuestos en la auditoría, e incluirlo en el expediente del contrato.	Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Jefe oficina Informática y Desarrollo Tecnológico, Omar Enrique Mejia Vargas - Profesional Especializado - Secretaría General.	30/08/2019		**Sin soportes** que evidencien el cumplimiento de la acción. Se recomienda analizar la ingerencia actual de los responsables frente a la acción planteada. Evaluar la efectividad de la acción planteada frente al hallazgo. Evaluar en los casos en los que se evidencia una imposibilidad para su cumplimiento dado que han pasado más de 5 años de vencida y sin soportes. Sin soportes en SISEPM no es posible registrar el presente seguimiento por lo que reposa en el informe emitido por la OCI.
49	5	Planeación del proceso de contratación, en el seguimiento y cumplimiento del contrato 039 del 2019.	5		En consideración a que el supervisor del contrato no se encuentra laborando actualmente con el Instituto, y es él la persona encargada de brindar una respuesta al hallazgo, se sugiere cerrar este hallazgo o solicitar al supervisor de este contrato una respuesta mediante un comunicado o plantear una acción alternativa para el cierre de este hallazgo	Oscar Fabian Cristancho Casas, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Luis Gabriel Mieles Benavides - Jefe oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico.	30/04/2022		Si bien actualizaron la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM, **el proceso no ha subido soportes** del cumplimiento del cambio de la acción que se presentó en el 2022. Para el presente seguimiento de la OCI, se recomienda al proceso actualizar los responsables, así como cargar los soportes que evidencien en cumplimiento de la acción.
49	8	Acerca del Oficial de Seguridad de la información y Desgastes administrativos y no evolución del proceso.	8	El desconocimiento del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión por parte de los contratistas que elaboran documento de su objeto contractual. Falta de revisión y validación de la consistencia de los documentos versus realidad del proceso	Revisión y actualización de la documentación relacionada con responsabilidades y roles en seguridad de la información para definir el alcance y responsabilidades del oficial de seguridad de la información para proceder a designarlo de manera oficinal por parte del INM.	Oscar Fabian Cristancho Casas, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Liliana Pinedo Aponte - Contratista, Oficina Informática y Desarrollo Tecnológico.	30/06/2022		Si bien actualizaron la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM, **el proceso no ha subido soportes** del cumplimiento del cambio de la acción que se presentó en el 2022. Para el presente seguimiento la OCI recomienda al proceso actualizar los responsables, así como cargar los soportes que evidencien en cumplimiento de la acción.
49	11	Incumplimiento en la construcción del Plan de contingencia a nivel institucional.	11	Falta de planeación a nivel de proceso y la redacción en documentos sin dimensionar la realidad institucional.	Presentar propuestas de Plan de Continuidad del Negocio como tercerización a un servicio	Jaime Alberto Duarte Hoyos, Contratista, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico y Liliana Pinedo Aponte - Contratista - Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	30/06/2022		Si bien actualizaron la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM, el proceso no ha subido soportes del cumplimiento del cambio de la acción que presentó en 2022. Para el presente seguimiento la OCI recomienda al proceso actualizar los responsables, así como cargar los soportes que evidencien en cumplimiento de la nueva acción. El soporte que aparece en sistema es anterior a la formulación de la nueva acción del pdm 49, en su momento la OCI en seguimiento justificó la ausencia de elementos para cerrar la observación. Luego de ser realizado un cambio en la acción se evidencia que no hay soportes para evaluar la eficiencia y efectividad de la misma frente a la causa raíz de la observación.
49	14	A partir de la estrategia Máxima Velocidad Digital 2019 hacia la transformación Digital no se han realizado la activación de la herramienta de autodiagnóstico y de las 48 actividades que se encontraban pendientes continúan en el mismo estado.	14		Para el año 2022 se realiza el autodiagnóstico apoyado en el marco de referencia modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, este fue entregado a la oficina de planeación, se entregará este soporte a la oficina de control interno para dar cierre a la acción.	Oscar Fabian Cristancho Casas, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Liliana Pinedo Aponte - Contratista, Oficina Informática y Desarrollo Tecnológico.	30/06/2022		Si bien actualizaron la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM, el proceso no ha subido soportes del cumplimiento del cambio de la acción que presentó en 2022. Para el presente seguimiento la OCI recomienda al proceso actualizar los responsables, así como cargar los soportes que evidencien en cumplimiento de la nueva acción. Luego de ser realizado un cambio en la acción se evidencia que **no hay soportes** para evaluar la eficiencia y efectividad de la misma frente a la causa raíz de la observación.
49	16	El plan de mejoramiento No.39 para auditoría CGR Gobierno Digital presenta un porcentaje alto de no cumplimiento el 86% siguen las actividades abiertas y vencidas el 10% cerradas y vencidas y 5 % cerradas dentro del plazo.	16	La no emisión de un plan, la no aprobación por parte del líder del proceso para entonces.	Revisar y hacer seguimiento a la ejecución de las actividades pendientes correspondientes al plan de mejoramiento N.39 para la auditoría CGR Gobierno Digital.	Omar Enrique Mejia Vargas - Profesional Especializado de Secretaría General. Oscar Fabián Cristancho Casas, Profesional Especializado, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Luis Gabriel Mieles Benavides. Jefe Oficina Informática y Desarrollo Tecnológico.	31/12/2022	10/04/2023	**Sin soportes para revisión**. Se recomienda cambio de responsables. Actualizar el plan suscrito con la Contraloría General de la República - CGR. Validar el cumplimiento de sus acciones en relación con el actual plan con la CGR.
49	17	La capacitación e identificación de Riesgos Digitales por parte del Grupo de Sistemas de Información y Redes a todos los colaboradores del INM	17	Fallas de planeación del procesos y/o desconocimiento del líder frente a las responsabilidades que fueron establecidas documentalmente.	Actualizar la matriz de riesgos de TI de acuerdo con lo establecido en la guía del DAFP incluyendo los riesgos de seguridad de la información, gestionar su aprobación en el CIGD y sensibilizarla a todos los colaboradores de la entidad.	Jaime Alberto Duarte Hoyos, Contratista, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico y Liliana Pinedo Aponte - Contratista - Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	30/04/2022		Si bien actualizó la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM para el presente seguimiento **no se encuentran soportes** que evidencien el cumplimiento de la acción. Se recomienda confirmar con los responsables el cumplimiento de la acción y el cargue de soportes.
49	18	Dentro del numeral 2 de la guía para el Contacto con las Autoridades y Grupos de Interés se defino CSIRT por medio de la redacción de manera imprecisa	18	Conocimiento del contratista que elaboro el documento del a precisión que debe tener la documentación o falta de experiencia en diseño y elaboración de documentos para el Sistema Integrado de Gestión.	El documento A3-02-D-02 se encuentra obsoleto y no fue reemplazado por otro documento, por lo tanto esta acción no procede. Se solicita el cierre de esta acción	Jaime Alberto Duarte Hoyos, Contratista, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico y Liliana Pinedo Aponte - Contratista - Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	30/04/2022		Si bien actualizaron la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM, se enuncia que el documento A3-02-D-02 se encuentra obsoleto, por lo que en su momento solicitaron el cierre de la acción. Para la fecha del presente seguimiento **no se ha cargado soportes**. Se recomienda al proceso conectar la causa raíz de la observación frente a la acción que se planteén en un pdm. Ahora bien sí han corroborado la obsolescencia del documento en el SIG, se recomienda subir los soportes que así lo evidencian.
49	19	Terminología usada en los documentos del proceso no son claras. (A3-02-D-03) Gestión Riesgos Seguridad Información	19		El documento A3-02-D-03 se encuentra obsoleto y no fue reemplazado por otro documento, por lo tanto esta accion no procede. Al actualizar las metodologías el DAFP y unificarlas en la versión 5, se direcciona todo desde el procedimiento de riesgos del SIG. Se solicita el cierre de esta acción.	Jaime Alberto Duarte Hoyos, Contratista, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico y Liliana Pinedo Aponte - Contratista - Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	30/04/2022	10/04/2023	Si bien actualizaron la acción y se dejó constancia del cambio en el SISEPM, en el seguimiento realizado el (2023-04-10) la OCI se pronunció sobre la falta de efectividad de la nueva acción presentada frente a la observación. Para el presente seguimiento **no se encuentran soportes** que evidencien el cumplimiento de la acción, ni cambio propuesto por el proceso. Se recomienda validar con los responsables sobre el cumplimiento de la misma.

4.4. Plan de mejoramiento 48 del 2019.

El **plan de mejoramiento 48** (2019-06-18) nace de la auditoría interna realizada al proceso Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología – M1 (2018-12-28). El plan contaba con 2 acciones abiertas y vencidas; en el desarrollo del presente seguimiento se cerró una acción que se relaciona en la imagen No.04, quedando pendientes una por cierre efectivo del plan.

En el desarrollo del presente seguimiento fue cerrada la siguiente acción:

a. Consecutivo 10 *Observación 19 Plan de Mejoramiento (SMF) Actividad 30 del Plan de Mejoramiento Nro. 29 para 2016 – ACI Prestación de Servicios de Calibración o Ensayo*.

Se relaciona a continuación la única acción vigente del PDM 48 de 2019, como resultado del seguimiento, se sugiere cambio de responsable y validar con almacén los controles que se tienen en la actualidad frente al proceso que promovió la generación de la observación, luego de cinco años, el Sistema Integrado de Gestión - SIG se ha fortalecido.

Imagen Nro. 04 Relación acción pendiente de cierre

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
48	4	Actividad 16 del Plan de Mejoramiento No. 29 para 2016 - ACI - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN O ENSAYO.	5	COMISIONES DE SERVICIOS EN SITIO VS CONTROL SALIDA EQUIPOS. Condición: De manera aleatoria se verificaron las comisiones de servicios del funcionario Álvaro Zipaquirá contra la relación de salida de equipos del INM suministrada por la Coordinación de Servicios Administrativos. De este cruce se observó que no se presenta registro de salida de equipos para las calibraciones a la empresa Electrificadora de Santander S.A E.S.P en dos comisiones En informe de comisión de servicios de estos dos casos se observa: "Anexo las 2 (2) facturas de empresa DEPRISA, una por valor de $64 300 por el costo de traslado del equipo desde el INM en la ciudad de Bogotá hasta la electrificadora de Santander en la ciudad de Bucaramanga, y otra valor de $70 000 por el costo del traslado del equipo desde la Electrificadora de Santander en la ciudad de Bucaramanga hasta el Instituto Nacional de Metrología en la ciudad de Bogotá, en total de gasto de transporte por $134 300". "Días 21 hasta el 22 de abril... 6, Traslado y envió del equipo patrón viajero desde Bucaramanga - Bogotá."	(a) Modificar el procedimiento de Salida e Ingreso de bienes de la siguiente manera: Una vez el personal de la empresa de vigilancia reciba por parte del el funcionario o Contratista del INM o de la SIC el registro A5-02-F-04 Autorización retiro e ingreso de equipos, procede a verificar que la marca, descripción, serial, referencia y placa sean los mismos a los bienes físicos a retirar, si no hay inconsistencias firma el registro y permite el retiro de los bienes. En caso de haber inconsistencias no se permite la salida de los bienes (b) Adicionalmente, la coordinadora de Servicios Administrativos tendra en su PC una carpeta con la copia de los formatos de Salida e Ingreso de equipos como parte del control	Luz Angela Gallego Holguin -Contratista - Secretaría General	30/06/2019		Sin soportes para el seguimiento. Se sugiere hacer un cambio de responsable, pues no laboran para la entidad. Se sugiere incluir a servicios adminitrativos y validad la actualidad del procedimiento.

4.5. Plan de mejoramiento 73 del 2020.

El **plan de mejoramiento 73** (2020-06-16) nace de la revisión específica: BPMetro realizado por la oficina de Control Interno (2020-09-07). El plan contaba con 12 acciones abiertas y vencidas; en el desarrollo del presente seguimiento fueron cerradas 5 acciones (observaciones con los consecutivos 7, 15, 16, 19 y 22).

A continuación, se relacionan las 7 acciones que aún se encuentran abiertas, con recomendaciones para cada caso. Al ampliar la relación se podrá observar las recomendaciones por acción.

Imagen Nro. 05 Relación de acciones abiertas y recomendaciones

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
73	1 Numeral 4.1.		1	Ingreso a la plataforma: La pantalla inicial de BPMetro no permite ver en mismo plano la totalidad de las opciones para el usuario (mpvargas) que realizó la verificación, debiendo esperar un tiempo para lograr desplazarse a lo largo de la ventana porque hacerlo tan pronto se realiza el ingreso no es posible	Realizar una sesión con los usuarios y explicar que esto es por la arquitectura del producto.	Andrea del Pilar Mojica Cortes - Subdirector General de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano. Oscar Fabian Cristancho Casas - Profesional Especializado de la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Erika Bibiana Pedraza Guevara - Asesor Dirección General, Omar Enrique Mejía Vargas - Profesional Especializado - Secretaria General, Luis Gabriel Mieles Benavides - Jefe de Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico.	30/05/2022	1/05/2021	Para el presente seguimiento, **no se evidencia registr**o de soportes u observaciones.
73	2 Numeral 4.2.		2	Registro e ingreso al almacén: Como anexo al contrato 131 de 2019, figura el Comprobante de Ingreso de Bienes a Almacén documento CIA 050-2019, de fecha 02-09-2019, con el cual se registra otros bienes muebles en bodega a través de placa AF-07077, 1 herramienta tecnológica (BPM). En reporte obtenido desde la Coordinación Financiera, figura el registro del software en la cuenta contable de activos intangibles – software 1.9.70.08.001, el 1º de marzo de 2020, por el mismo valor ($59.500.000) más ajuste por $ 239.999,62.		José Álvaro Bermúnez Aguilar - Secretario General	30/06/2020	24/09/2021	Para el presente seguimiento **no se registran soportes**.
73	9 Numeral 4.6		9	Usuarios INM: A través del visor de usuarios, se pudo determinar están figurando con estado activo (personal de planta que renunció y ex contratistas del INM)	Elaboración de instructivo para la gestión de usuarios de BPMetro, de tal manera que se encuentren debidamente coordinados los cambios respecto de las novedades de entradas y salidas de personal de la entidad.	Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Jefe de oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico, José Laureano Urrego - Profesional Especializado, Martha Ximena Martínez Vidarte - Profesional Especializado, Lilia Adriana Matiz Flórez - Profesional Especializado.	31/07/2022	17/12/2020	**Sin soportes** para el seguimiento. Se recomienda cambio de responsables de la acción.
73	10 Numeral 4.7.		10	Consulta inscritos:Del filtro realizado por fecha de radicación se pudo inferir el reporte en comento corresponde al periodo de febrero a julio de 2020, dejando el vacío si hubo o algún inscrito en enero de 2020.	Se verifica desde el usuario de Nidia Margoth Hernández que BPMetro descarga un reporte en excel de los cursos activos, el cual permite filtrar por el estado bien sea INSCRITO RESERVA ACTIVA, PAGADO, ASISTENCIA, INSCRITO RESERVA INACTIVO o PRORROGADO. Se revisará que los estados esten acorde al procedimiento de Capacitaciones y se revisará con el proveedor que este reporte sea posible generarlo por los usuarios de Control Interno	Alexandra Hernández Moreo - Subdirectora Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.	30/10/2020		
73	11 Numeral 4.7		11	Consulta inscritos:No se puede determinar el valor cancelado por cada uno de los inscritos, información esta que a la luz de un sistema o una simple herramienta tecnológica pudiera estar arrojando este dato a modo de interfaz	Revisión y ajuste de aplicativo de recaudos.	José Álvaro Bermúdez Aguilar - Secretario General.	31/07/2022		Se recomienda cargar evidencias. **Sin soportes** para el seguimiento.
73	17 Numeral 4.10		17	Disponibilidad vs. programación por laboratorio: A partir del usuario "mpvargas" no fue posible obtener el reporte total o general de la disponibilidad (rangos de disponibilidad y días no hábiles) Vs Programación por laboratorio; ya que aparecía "sin datos". Posteriormente, al ingresar uno a uno los laboratorios en el aplicativo, se pudo determinar que no hay completitud en los registros para las variables "Rangos de disponibilidad y días no hábiles" y "Programación de laboratorio". Adicionalmente, algunos de los laboratorios que aparecen en BPMetro no tienen código y al consultar el reporte del Laboratorio de Masa e Instrumentos de pesaje se observa servicios para balanzas, cuando existe la codificación de un laboratorio L19 correspondiente a balanzas.		Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Jefe de oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico, José Laureano Urrego - Profesional Especializado, Carlos Alberto Lobo Masmela - Contratista, Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Álvaro Bermúdez Coronel - Subdirector Física.	31/08/2022	16/04/2021	Para el presente seguimiento, **no se evidencia** registro de soportes u observaciones.
73	24 Numeral 4.16		24	Seguridad y eliminación de registros: El 25 de junio de 2020, en realización de pruebas en medio de esta verificación, a través del usuario mpvargas, se logró eliminar registro de manera exitosa a través de la opción de Gestión Documental/Trámites/Informes: http://192.168.11.202:8080/SITE/#/dynamic-programs	Realizar seguimiento y cumplimiento de la acción de mejora propuesta con el proveedor	Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Jefe de oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico, José Laureano Urrego - Profesional Especializado	31/05/2022	1/05/2021	Para el presente seguimiento, **no se evidencia** registro de soportes u observaciones.

4.6. Plan de mejoramiento 93 del 2021.

El **plan de mejoramiento 93** (2021-02-19) nace de la auditoría interna realizada al proceso Gestión de Tecnologías de la Información E-05 (2020-12-28); el plan contaba con 12 acciones abiertas y vencidas. En el desarrollo del presente seguimiento fueron cerradas 8 acciones (Observaciones 1, 2, 7, 8, 9, 10, 12 y 13) quedando pendientes por cierre 4 acciones.

A continuación, se señalan recomendaciones en cada caso en particular.

Imagen Nro. 06 Relación de acciones y recomendaciones

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
93	2	Observación 2. Obligación especifica 2: Realizar la entrega de todos los manuales de la herramienta, tales como manual de instalación, operación, usuario y los demás que hagan parte del objeto	4	En el informe de supervisión "Actualización – instalación – capacitación - Aplicativo *Ophelia Suite"* que soporta el pago número uno (1) del 26 de agosto de 2019, se establece que el proveedor Digital Ware entregó los respectivos manuales de instalación 009 y 010 de la herramienta Ophelia Suite. Sin embargo, no se evidencia la entrega de los manuales de operación y usuario y no se establece de forma concreta si existen otros manuales que hagan parte del objeto contractual. Diseñar controles efectivos que garanticen que los soportes de los contratos se encuentran alineados con lo establecido como requisito en las cláusulas de pago.	Realizar una capacitación sobre el rol de supervisor con el fin de sensibilizar y fortalecer las competencias de quienes poseen esta resposabilidad dentro de la Oficina OIDT.	Luz Angela Gallero Holguin (Contratista) Secretaría Genenal	15/07/2021		Luz Angela Gallego Holguin no hace parte de los contratista de la entidad en la actualidad. Es muy probable que los soportes que adjuntaron de la acción 3, les sean de utilidad para esta acción, en atención a las capacitaciones recibidas en el 2022.
93	3	Observación 3. Diseño, Construcción y entrada en producción - pagos.	5	Se recomienda diseñar controles que garanticen la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional	Solicitar al Grupo de Gestión Jurídica y contratación, capacitación para el personal de TI relacionada con el rol de supervisor	Omar Enrique Mejía Vargas - Profesional Especializado - Secretaría General. Guillermo Cadena Ronderos Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Luis Gabriel Mieles Benavides - Jefe Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico.	31/10/2022		Por parte de la OCI se recomendó diseñar controles que garanticen la eficacia, la eficiencia y la economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Por lo anterior, se invita al proceso a dejar constancia de las mejoras que ha tenido frente al seguimiento de proyectos de TI.
93	3	Observación 3. Diseño, Construcción y entrada en producción - pagos	6	Se recomienda diseñar controles que garanticen la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.	Realizar una capacitación sobre el rol de supervisor con el fin de sensibilizar y fortalecer las competencias de quienes poseen esta resposabilidad dentro de la Oficina OIDT.	Luz Angela Gallero Holguin , Contratista, Secretaría Genenal	15/07/2021		Luz Angela Gallego Holguin no hace parte de los contratista de la entidad en la actualidad. Es muy probable que los soportes que adjuntaron de la acción 3, les sean de utilidad para esta acción, en atención a las capacitaciones recibidas en el 2022.
93	6	Observación 6. Información incompleta en la elaboración del Informe de Supervisión del Contrato 122 de 2020.	11	Realizar informes de supervisión con trazabilidad adecuada de cada una de las obligaciones contractuales, y registrar mediante informes de supervisión el seguimiento y control de la contratación.	Realizar una capacitación sobre el rol de supervisor con el fin de sensibilizar y fortalecer las competencias de quienes poseen esta resposabilidad dentro de la Oficina OIDT.	Luz Angela Gallero Holguin, Contratista, Secretaría Genenal	15/07/2021		Luz Angela Gallego Holguin no hace parte de los contratista de la entidad en la actualidad. Es muy probable que los soportes que adjuntaron de la acción 3, les sean de utilidad para esta acción, en atención a las capacitaciones recibidas en el 2022.

4.7. Plan de mejoramiento 94 del 2021.

El **plan de mejoramiento 94** (2021-05-14) nace del informe de seguimiento: Manual Técnico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; el plan contaba con 8 acciones abiertas y vencidas. En desarrollo del seguimiento fueron cerradas 7 acciones (1, 3, 4, 5, 6, 7, y 8), lo que infiere que el plan está en proceso de un cierre definitivo. Se sugiere enfocar esfuerzos en la última acción que se encuentra por cierre, previa corrección en su visualización por parte del sistema. En la plataforma SISEPM, no fue posible visualizar, ni acceder a la acción 2, configurándose como una incidencia en el sistema, de la cual se puede generar por la herramienta GLPI la solicitud de revisión.

Imagen. Nro. 07. Acción con consecutivo 2 del plan de mejoramiento 94 de 2021, imagen de consulta en el SISEPM. Se debe gestionar la incidencia a través de la herramienta GLPI, para visualizarla correctamente.

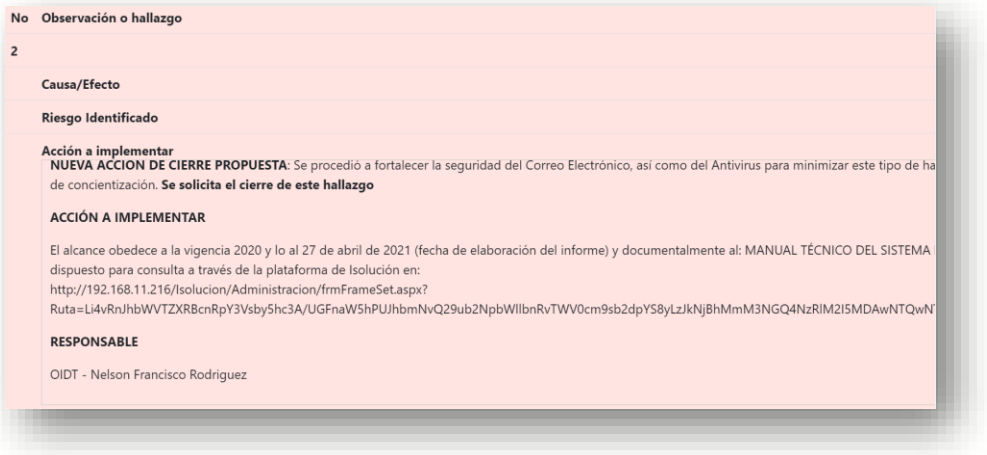

4.8. Plan de mejoramiento 97 del 2021.

El **plan de mejoramiento 97** (2021-11-03) nace de la auditoría interna realizada al proceso Gestión de Tecnologías de la Información E-05 (2021-10-12); el plan contaba con 15 acciones abiertas y vencidas. En desarrollo del presente seguimiento fueron cerradas 11 acciones (Observaciones 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16, y 17).

A continuación, se señalan las recomendaciones para las 4 acciones vencidas pendientes por cierre luego del seguimiento.

Imagen Nro. 08 Relación de acciones y recomendaciones

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
97	4	Cuentas por pagar y Reservas presupuestales constituidas y/o asociadas al proyecto Innovación de las Tecnologías de Información en el Instituto Nacional de Metrología.	4	Entre las causas de la condición expuesta se tiene desconocimiento de conceptos como fuerza mayor y/o caso fortuito; desconocimiento de principios presupuestales, obviar o desatender observaciones de carácter presupuestal realizadas a lo largo o durante la vigencia a través de reportes emitidos desde el área Financiera (Presupuesto)	1. Solicitar la Inclusión dentro de la planeación estratégica de la entidad de los aspectos referentes a conceptos como fuerza mayor y/o caso fortuito y principios presupuestales. 2.Solicitar que cuando se elabore el plan de adquisicion de la entidad se planee hasta octubre 15 del año.	José Alvaro Bermudez Aguilar -Secretario General	9/08/2022		Sin seguimiento al **no contar con soportes**. Se recomienda evaluar la posibilidad de solicitar un cambio de responsable.
97	5	Resumen Ejecutivo del proyecto "Innovación de las Tecnologías de Información en el Instituto Nacional de Metrología"	5	Las causas atribuidas a esta condición pueden ser el desconocimiento de la guía y/o designación de tareas para actualización y cargue de información por parte del Gerente del Proyecto a un integrante del grupo de trabajo.	Ajustar el resumen ejecutivo asociado al reporte de avance de las actividades y metas del proyecto de inversión "Innovación de Las Tecnologías de Información en el Instituto de Metrología Nacional" de acuerdo a la estructura sugerida.	Carlos Andrés Quevedo Fernández Director General	4/04/2022		**No cuenta con soportes**. En la información relacionada en el estado de hallazgos de control interno aportado como control por parte de programa se identifica la acción con el número 97-1480, no cuenta con información en el drive. Se sugiere solicitar cambio de responsable.
97	9	Contrato 185 de 2020 y servicios prestados No se garantiza la eficacia, la eficiencia y economía.	9	Debilidades de seguimiento en la ejecución contractual. Debilidades en el principio de planeación contractual.	Adelantar las actividades de revisión y actualización de la metodología de desarrollo de software, así como su correspondiente socialización.	José Laureano Urrego - Profesional Especializado	31/12/2022		Si bien han dejado relacionados los soportes cargados (2024/10/09) No es posible visualizar los archivos. Favor catgar de nuevo
97	11	lan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2021.	11	Del documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2021 aprobado en CIGD No 01 de 2021 se observó ausencia de datos y firma de la aprobación técnica del mismo.	1. Realizar el seguimiento a través del informe de implementación del PETI de acuerdo al plan de inversión aprobado y la infraestructura del INM para identificar acciones pendientes por ejecutar. 2. Definir planes de acción en caso de encontrar desviaciones en la implementación.	Carlos Andrés Quevedo Fernández Director General	30/06/2022		**Sin soportes.** En drive se ha dejado en la identificación de la observación 97-1488.

Es importante señalar que el proceso dispuso de una carpeta en drive con soportes y evidencias para el análisis del cumplimiento de las acciones, estos soportes no fueron cargados en el sistema SISEPM, dado que las acciones estaban en cabeza del director general de los años 2021 – 2022, Carlos Andrés Quevedo Fernández. Por tanto, la oficina de Control Interno en aras de hacer uso efectivo del recurso dispuesto para la verificación validó la información cargada en el drive, y subió las evidencias en SISEPM, cuándo hubo lugar, entre la eficiencia y efectividad para el cumplimiento de las acciones.

De este aparte, se evidencia que, como oportunidad de mejora, el proceso previa revisión y seguimiento a realizar por parte de la oficina de Control Interno, puede solicitar cambio de responsables de las acciones e incluso actualizar los responsables de conformidad con la disponibilidad de personal actual de la entidad.

4.9. Plan de mejoramiento 106 del 2022.

El **plan de mejoramiento 106** (2022-10-24) nace de la auditoría interna realizada al proceso Gestión de Tecnologías de la Información emitido por la oficina de Control Interno (2022-10-06); el plan contaba con 11 acciones

abiertas de las cuales han sido cerradas 10 (Observaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, y 11), quedando una acción por cierre. Por lo anterior se procede a relacionar la acción a la que se recomienda hacer seguimiento con la finalidad de hacer cierre total del plan 106 de 2022.

Imagen Nro. 09 Relación de la accione pendiente de cierre y recomendación.

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
106	7	Observación No 7: Plan de Acción 2022	8	Teniendo en cuenta como criterio el plan de acción para la vigencia 2022, publicado a través de la página web; para la versión 2 (que figuraba al momento de la verificación en la evaluación (2022-09-09), se pudo determinar: Actividad 139: Como producto entregable de la actividad Automatizar y mejorar procesos operacionales internos; se tenía el producto consistiría en procesos operacionales internos automatizados, con programación para el periodo objeto del alcance de la auditoría con entregables en los meses 5 y 7 de 2022. A partir del requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno en términos de Procesos operacionales internos automatizados del 2022-01-01 al 2022-08-31; hubo indicación desde el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información no se automatizaron procesos administrativos para el periodo objeto de la evaluación. A partir de lo informado desde el proceso atendiendo la solicitud de información necesaria para realizar las pruebas que se requerían para la realización del trabajo; no hay claridad de lo que se ha cumplido o no respecto a la actividad 139 del Plan de Acción, asociada específicamente en términos de responsabilidades a la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Actividad 159: A partir del caso traído a modo de ejemplo; al realizar las únicas operaciones posibles (sumar, promediar o simplemente contar) no es factible llegar a calcular a la ventana del plazo (mes), el porcentaje que representan los 5 ítems de esta actividad referenciados en la programación para marzo y junio de 2022 con 15% cada uno para un total del 30% en el primer semestre de 2022. Actividad 162: Indicador: 86% y no precisamente conforme a lo que registra la programación del plan: 15% y 35 para marzo y junio respectivamente. Actividad 220: Al efectuar la validación directamente en la plataforma de Isolución, (nota de mejora 192) se pudo determinar asociado a la nota del caso traído como ejemplo existen observaciones desde la Oficina Asesora de Planeación por la falta de seguimiento y recordación de la importancia de gestionar el avance en las actividades de forma progresiva	Recopilar y entregar a la oficina de Control Interno todas las evidencias y/o productos que se han reportado a la OAP relacionados con el Plan de Accion vigencia 2022, donde se observe el cumplimiento o avance por parte de la OIDT respecto a las actividades Hacer el seguimiento correspondiente y cargar las evidencias de cumplimiento a los planes de mejoramiento creados para dar cumplimiento a las politicas de MIPG: Gobierno y Seguridad Digital	Diana Marcela Fernández Castro, Contratista - Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico, Luis Gabriel Mieles Benavides Luis Gabriel Mieles Benavides Jefe Oficina de Informática y Desarrollo.	30/12/2022		La observación en relación con la observación refiere al plan de acción y su seguimiento 2022. No procede a cierre.

4.10. Plan de mejoramiento 115 del 2023.

El **plan de mejoramiento 115** (2023-12-11) nace de la auditoría interna realizada al proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información (E-05) emitido (2023-12-11); el plan contaba con 3 acciones abiertas. En este proceso fue cerrada una acción, se recomienda tener como referencia para el seguimiento del plan por parte del proceso de la siguiente información.

Imagen Nro. 10 Relación de acciones y recomendaciones

PDM	Ítem	Observación	Consecutivo	Descripción Observación	Descripción de Acción	Responsables	Fecha Final	Último Seguimiento OCI	Recomendación OCI
115		Debilidad en la reprogramación de las metas	1		Socializar con los profesionales que realizan los entregables, los plazos establecidos por la OAP para presentación de modificacion en los plazos de entrega de metas/productos/actividades/acciones programadas. Hacer seguimiento e identificar el retraso q se venga presentando para hacer la respectiva solicitud con anterioridad.	Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Secretario General	26/06/2024		Actualice el cargo del responsable, pues no corresponde. Sin soportes.
115		Debilidad en la construcción de evidencias al no permitir dar resultado y soporte eficaz a metas/productos/actividades/acciones programadas.	2		Sensibilizar en la necesidad de construir herramientas de trabajo que den cuenta de las acciones tomadas y que le apunten a las actividades que se realizan y sensibilizar en la importancia de verificar en el aplicativo Isolución los documentos existentes que puedan ser utilizados antes de generar nuevos formatos/procedimientos/instructivos/documentos.	Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Jefe de Informática y Desarrollo Tecnológico	28/02/2024		Con cargue de información el 2024-10-09. Si bien existe un avance es importante, aporta la evidencia que no ha sido aprobada, ni publicada en el Sistema Integrado de Gestión. Según el informe definitivo de auditoría (2023-12-11) la observación 2., refiere a los Documentos del SIG, y la necesidad del proceso de usar las versiones finales del Sistema Integrado de Gestión. Se recomienda validar la recomendación dada en su momento por los auditores: Velar por generar documento con la información suficiente que permita estructurar las necesidades concretas para apoyar la gestión y misión de los que se requiere; así como la construcción de evidencia completa y uso de formatos en versiones publicadas en Isolución.
115		Debilidad en la construcción y definición de controles para la gestión de riesgos	3		Hacer mesas de trabajo con la OAP cuando se establezcan los controles para el seguimiento de los riesgos.	Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez - Jefe de Informática y Desarrollo Tecnológico	28/06/2024		Si bien se describen actividades relacionadas con la acción propuesta en el PDM, no ha sido posible consultar los links, por lo que se recomienda adjuntar las evidencias de las mesas de trabajo realizadas para fortalecer la construcción, así como manejar la definición de controles para le gestión del riesgo.

4.11 Consolidado de Cierre de Acciones de los Planes de Mejoramiento del Proceso E-05

Se consolidan el número de acciones cerradas de los planes de mejoramiento vigentes para el proceso E-05:

Imagen Nro. 110 Consolidado de acciones cerradas Proceso E-05.

Consolidado de acciones efectivamente cerradas en el Seguimiento de la OCI			Conteo
46	Gestión de Servicios Tecnolólogicos en Metrología	2019	2
49	Administración de Sistemas de Información	2019	2
48	Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología	2019	1
73	Revisión Específica:BPMetro	2020	5
93	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2021	8
94	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2021	7
97	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2021	11
106	IACI Gestión de Tecnologías de la Información	2022	10
115	Gestión de Tecnologías de la Información	2023	1
	Total		**47**

Tras realizar el presente seguimiento, se logró el cierre efectivo de 47 acciones correspondientes a 9 planes de mejoramiento de los años 2019 a 2023. Al inicio del seguimiento, se registraban 87 acciones pendientes por cierre, de las cuales aún quedan 40 acciones vencidas pendientes por gestionar.

5. CONCLUSIONES

- Al inicio del presente seguimiento, se identificaron planes de mejoramiento con acciones vencidas y pendientes de cierre desde el 2019 hasta el año 2023, correspondiente a la suscripción de nuevos planes de mejoramiento. Para la fecha de corte (2024-10-16) se encontraron los siguientes: PDM 46-2019 con 12 acciones, PMD 49-2019 con 12 acciones, PDM 48-2019 con 2 acciones, PDM 73-2020 con 12 acciones, PDM 93-2021 con 12 acciones, PDM 94-2021 con 8 acciones, PDM 97-2021 con 15 acciones, PDM 106-2022 con 11 acciones y PDM 115-2023 con 3 acciones. En total se registran 87 acciones vencidas pendiente de cierre antes del presente seguimiento, por lo que se considera relevante contar con este mapa de acciones para el proceso E-05.

- Se realizó un cierre efectivo de 47 acciones correspondientes a los planes de mejoramiento: PDM 46 2019 (Cierre 2 acciones), PDM 49 2019 (Cierre 2 acciones), PDM 48 2019 (Cierre 1 acción), PDM 73 2020 (Cierre 5 acciones), PDM 93 2021 (Cierre 8 acciones), PDM 94 2021 (Cierre 7

acciones), PDM 97 2021 (Cierre 11 acciones), PDM 106 2022 (Cierre 10 acciones), y PDM 115 2023 (Cierre 1 acción).

- Se evidencia un avance significativo y compromiso al cumplimiento de planes de mejoramiento suscritos por el proceso. Se observó apropiación de los planes por parte del líder del proceso, lo que muestra alto interés en la mejora continua del proceso E-05.

- Este progreso refleja notablemente la articulación de esfuerzos dentro de la entidad, un equipo consolidado capaz de identificar y gestionar oportunamente los riesgos asociados a su proceso.

6. RECOMENDACIONES

- Es necesario actualizar, en cada plan señalado (ver en los cuadros de relación de las acciones), los responsables asignados para garantizar la reactivación y apropiación de las acciones propuestas a lo largo del tiempo. Esto es especialmente importante en los casos donde, debido a la movilidad del personal de planta, provisionales y contratistas, dichas acciones han quedado sin responsables asignados. La falta de responsables afecta negativamente el avance de los procesos, considerando que actualmente existen planes de mejoramiento desde el 2019 hasta el 2023.

- Una vez sean actualizados los responsables de las acciones, se recomienda proceder con el cargue de evidencias de las acciones planteadas correlacionando la causa raíz de las observaciones.

- Se recomienda validar los casos en los que han sido relacionados links, en lugar de cargar archivos como evidencia, en razón a la imposibilidad de validar su información. Se recomienda dejar los archivos en formato *pdf,* cuando aplique. Así mismo con la finalidad de que el SISEPM sea el lugar de consulta de las evidencias, se recomienda cargar los archivos en lugar de dejar puntos de consulta en Isolución.

- Al mapear las acciones, realizar seguimientos periódicos y en caso de encontrar inconsistencias en el sistema SISEPM, agradecemos puedan hacerlo saber a la oficina de Control Interno.

- Actualmente el proceso E-05 cuenta con una madurez y avance importante, por lo que en algunos casos los esfuerzos realizados pueden ser las evidencias para el cierre de las acciones más antiguas.

- Valide el funcionamiento de los controles del proceso, adicionalmente identifique como proceso sus riesgos, para actualizarlos cuando sea necesario.

7. ANEXOS

La gestión documental que hace parte del presente informe reposa en la oficina de Control Interno. El seguimiento de las acciones ha quedado consignado en el SISEPM.

Luz Marina Doria Cavadia

Firmado digitalmente por Luz Marina Doria Cavadia

Luz Marina Doria Cavadía
Jefe Oficina Control Interno
Fecha: 2024-11-25

Elaborado por. Johanna Andrea Ávila Caballero